



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, jueves, 23 de mayo de 2024

Oficial de Información Suplente

PRESENTE

En la Sesión N° 19-2024, celebrada el jueves, 16 de mayo de 2024, el Pleno del Consejo tomó el acuerdo que literalmente dice:

"Punto siete. VARIOS. SIETE PUNTO SIETE. SEGUIMIENTO AL ACUERDO CONTENIDO EN EL PUNTO CINCO PUNTO DIEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO NUEVE -DOS MIL VEINTICUATRO. El Secretario Ejecutivo somete a consideración el seguimiento al acuerdo contenido en el punto cinco punto diez de la sesión ordinaria cero nueve -dos mil veinticuatro, celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro; en el que el Honorable Pleno dispuso dejar para estudio de cada uno de sus miembros el "Manual de Imagen Institucional" remitido por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, según consta en el memorándum UCRRPP/SE/veintitrés/dos mil veinticuatro. El Pleno luego de haber tenido un tiempo prudencial de lectura, revisión y análisis del documento presentado logra advertir que el documento normativo propuesto por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas recoge una serie de aspectos que era necesario actualizar y estandarizar en las comunicaciones institucionales, tanto en formato escrito como audiovisual; los cuales resultan ser muy claves para la fijación de la imagen del Consejo Nacional de la Judicatura en el imaginario del público usuario y población en general; por ello se procederá a emitir el correspondiente acuerdo otorgando la aprobación al "Manual de Imagen Institucional"; asimismo deberá derogarse cualquier normativa generada aprobada con antelación que contrarie las



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, jueves, 23 de mayo de 2024

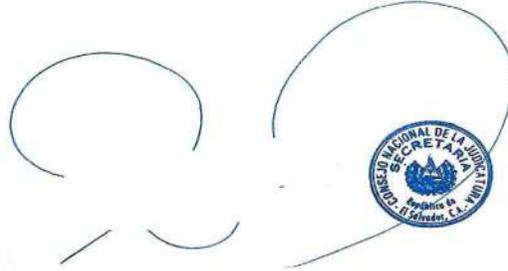
nuevas disposiciones y tener por cumplido el acuerdo. Para darle cumplimiento a lo que disponen los artículos catorce y quince del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, amparado en las facultades conferidas en los artículos veintidós literal d) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; y cinco literal p) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco punto diez de la sesión ordinaria cero nueve -dos mil veinticuatro, celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro; b) Aprobar el "Manual de Imagen Institucional" que se propuso por medio memorándum UCRPPP/SE/veintitrés/dos mil veinticuatro, fechado el veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, suscrito por el Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; consecuentemente quedan derogados los instrumentos normativos que regulen los aspectos abordados por el instrumento normativo aprobado en este literal; y c) Encontrándose presentes los(as) señores(as) Consejeros(as) quedaron notificados de este acuerdo; el cual deberá comunicarse además a: Gerente General; Jefa interina *ad honorem* de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas y Oficial de Información del Consejo Nacional de la Judicatura, para los efectos pertinentes."

Lo anterior lo hago de su estimable conocimiento para los efectos consiguientes.



SECRETARÍA EJECUTIVA

San Salvador, jueves, 23 de mayo de 2024




**Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de la Judicatura**



MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

UNIDAD DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES PÚBLICAS





El Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), como institución fundamental para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la justicia en El Salvador, reconoce la importancia de una imagen corporativa sólida y coherente. La presente Guía de Imagen tiene como objetivo establecer los criterios y normas para la correcta utilización de la identidad visual del CNJ en todas sus comunicaciones y aplicaciones.

Este manual se ha creado para:

- Garantizar la uniformidad y coherencia en la representación visual del CNJ en todos los medios y soportes.
- Fortalecer el reconocimiento y el posicionamiento de la marca CNJ entre sus públicos de interés.
- Transmitir los valores y principios que definen la institución.
- Fomentar el uso adecuado y responsable de la identidad visual del CNJ por parte de sus funcionarios, colaboradores y entidades relacionadas.

El contenido de este manual se estructura en las siguientes secciones:

- Marco conceptual: describe la misión, visión, valores y personalidad de la marca CNJ.
- Elementos de la identidad visual: explica en detalle la construcción del logotipo, la tipografía, los colores corporativos y otros elementos gráficos.
- Aplicaciones de la identidad visual: muestra ejemplos concretos de cómo utilizar la identidad visual en diferentes soportes, como papelería institucional, publicaciones, redes sociales, etc.
- Normas de uso: establece las reglas básicas para la correcta utilización de la identidad visual del CNJ.



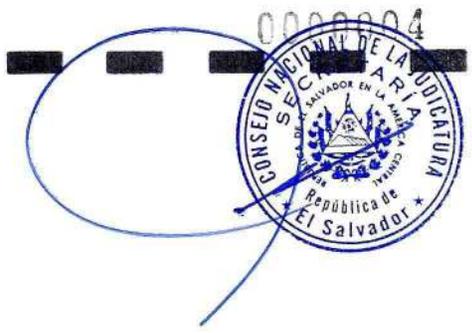
Este manual es una herramienta fundamental para todos aquellos que trabajan con la marca CNJ. Su uso correcto permitirá fortalecer la imagen institucional y proyectar una imagen profesional, coherente y confiable ante la sociedad.

Para asegurar la coherencia y el correcto uso de la identidad visual del CNJ, cualquier publicación o producto que involucre el logotipo o imagen institucional deberá contar con la previa autorización de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Esta unidad se encargará de revisar y aprobar el diseño y contenido de las piezas comunicacionales, velando por el cumplimiento de las normas establecidas en este Manual de Imagen.

La Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas se reserva el derecho de solicitar modificaciones o rechazar la pieza comunicacional, en caso de que no cumpla con las normas establecidas en este manual.

— CONTENIDO



Nuestra historia	05	Usos incorrectos	23
Pensamiento Estratégico	07	Aplicaciones en papelería	24
Valores Institucionales	08	Diseño de background	37
Identidad Gráfica	09	Señalética	38
Marca CNJ	10	Impresión en vehículos	39
Aplicaciones del logo	11	Aplicaciones en promocionales	40
Logo simplificado	12	Aplicaciones en uniformes y accesorios	44
Paleta de colores	15	Aplicaciones en medios digitales	49
Tipografía	17		
Sistema de marca CNJ	20		



NUESTRA HISTORIA | ¿QUIÉNES SOMOS?

• Origen •

El Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) tiene su origen en la Constitución de la República de 1983, como un órgano de apoyo a la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, no fue hasta el año de 1990 que comenzó a funcionar efectivamente.

• Creación e inicios •

Su creación se dio mediante la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, dictada en 1989. En sus inicios, el CNJ se enfocó en:

- La selección y nombramiento de jueces y magistrados.
- La evaluación del desempeño judicial.
- La formación y capacitación de los servidores judiciales.
- Velar por el buen funcionamiento de la carrera judicial

• Actualidad •

El CNJ es una institución fundamental en el sistema judicial salvadoreño. Sus funciones principales son:

- Seleccionar y nombrar jueces y magistrados.
- Evaluar el desempeño judicial.
- Formar y capacitar a los servidores judiciales.
- Colaboración con la Corte Suprema de Justicia en la administración de la carrera judicial.

El CNJ tiene un papel importante en la construcción de un sistema judicial más justo, eficiente y transparente en El Salvador.



NUESTRA HISTORIA | ¿QUIÉNES SOMOS?

• Hitos relevantes •

- 1983: Constitución de la República establece la creación del CNJ
- 1989: Ley del Consejo Nacional de la Judicatura
- 1990: Inicio de funciones del CNJ
- 1993: Reforma de la Ley del CNJ y ampliación de las atribuciones de la Escuela de Capacitación Judicial
- 1999: Entra en vigencia la actual Ley del Consejo Nacional de la Judicatura
- 2013: Reforma constitucional fortalece la independencia del CNJ

Fuente:
Reseña histórica || www.cnj.gob.sv



PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

"Somos una entidad pública e independiente que desarrolla procesos de selección, evaluación y capacitación del funcionariado judicial y otras acciones formativas a personas operadoras de justicia, actuando con excelencia y transparencia para coadyuvar a lograr una accesible, pronta y cumplida administración de justicia."

VISIÓN

"Ser una entidad referente a nivel nacional e internacional por sus altos estándares de calidad, innovación y modernización continua de sus procesos y servicios dirigidos al funcionariado judicial y personas operadoras de justicia."

0000008



VALORES INSTITUCIONALES

Excelencia:

Buscamos sistemáticamente resultados de calidad sobresalientes, procurando la mejora continua de la institución y de las personas que la conforman

Ética:

Desempeñamos nuestras labores con la confidencialidad, moralidad y apego a las normas profesionales, institucionales y gubernamentales.

Equidad:

Actuamos con justicia e imparcialidad en todas nuestras actividades para reconocer el derecho de cada persona, tratándolas por igual, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias.

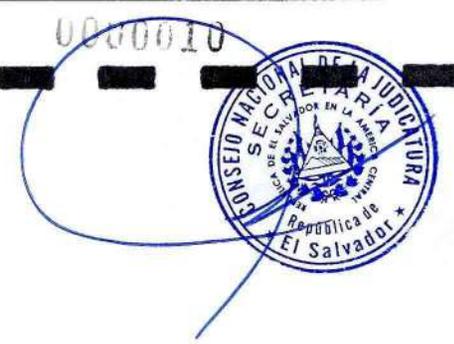
Sentido de pertenencia:

Estamos identificados con la institución y con las personas que la integran, estableciendo confianza en las relaciones laborales.



IDENTIDAD GRÁFICA

MARCA CNJ



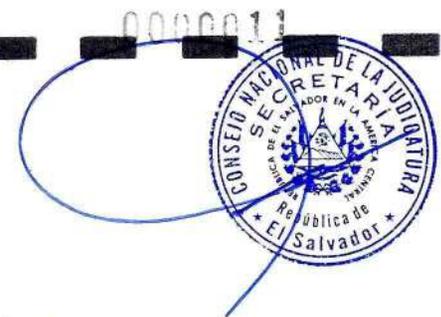
Nombre, logo de la institución, colores, tipografía: estos son los pilares de la identidad, sus características garantizan una imagen individual y coherente de la organización.

La gráfica del logo es muy limpia, esencial, fuerte y enfatiza los valores de la marca. El logotipo es un gráfico compuesto por las siglas CNJ al centro de un círculo azul acompañadas por la leyenda "CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA", separando la parte superior de la inferior por dos círculos o puntos de igual tamaño. Una línea dorada separa estos elementos de la orilla del círculo de fondo.

El logo del Consejo Nacional de la Judicatura puede existir con una combinación de colores, lo que significa que el color principal es azul oscuro y los demás elementos permanecen en dorado sobre un fondo claro.

0000011

APLICACIONES DEL LOGO



Arte original

Aplicaciones secundarias



El arte original lo constituyen los colores principales, excepto en casos en los que su empleo dificulte de alguna forma la visibilidad del logo. Además se ha considerado versiones a una sola tinta cuando no sea posible su reproducción a full color.

El logo nunca debe recrearse ni componerse. En las comunicaciones sólo se deben utilizar archivos de logos oficiales.

LOGO SIMPLIFICADO



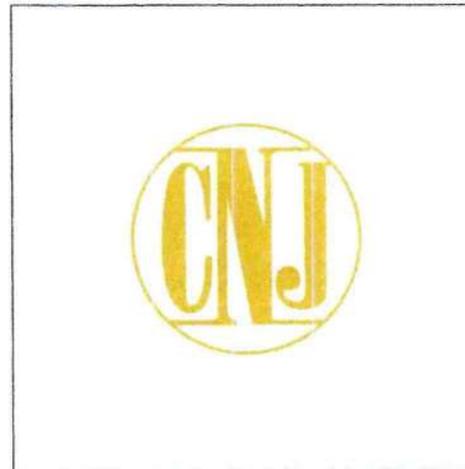
Como una estrategia de posicionamiento del nombre CNJ en la percepción de nuestro público objetivo, se permite usar una versión simplificada para usos publicitarios solamente, es decir que podrá usarse como un elemento que acompañe y conviva de manera armónica en la composición del arte. Por lo tanto, esta versión nunca sustituirá al logo oficial ni deberán separarse sus elementos, siempre se usará de forma completa con la idea de reforzar el concepto CNJ.

Se compone de los elementos centrales del arte original: las siglas CNJ junto con el contorno del círculo.

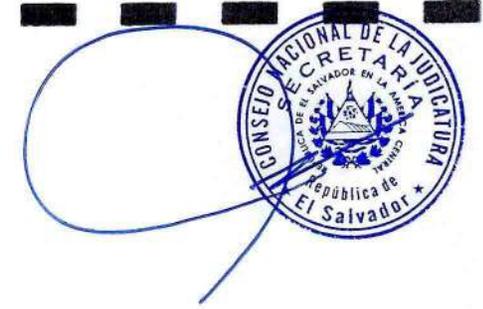
Arte original



Logo simplificado

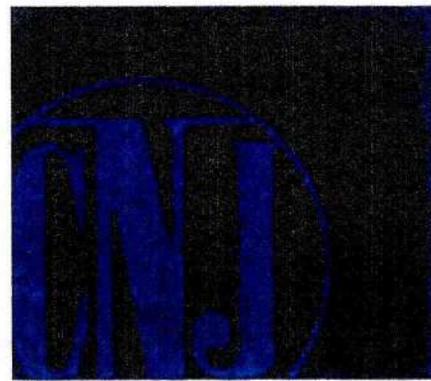


USOS PRINCIPALES DEL LOGO SIMPLIFICADO



Marca de agua sobre blanco

Marca de agua sobre azul

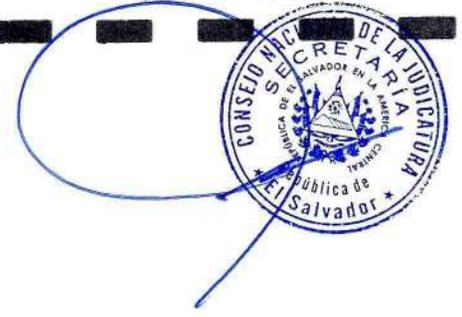


Patrón sobre azul



Patrón sobre blanco





TAMAÑO Y ESPACIO ADECUADOS DEL LOGO

TAMAÑO

Para mantener una legibilidad total, nunca se debe reproducir el logo en anchos inferiores a 1 pulgada (para impresión) o 140 píxeles (para pantalla). No hay límite de tamaño máximo, pero el uso debe ser a discreción al dimensionar el logo. Nunca debe ser el elemento más dominante de la página, sino que debe convivir cómoda y claramente como una marca identificativa.



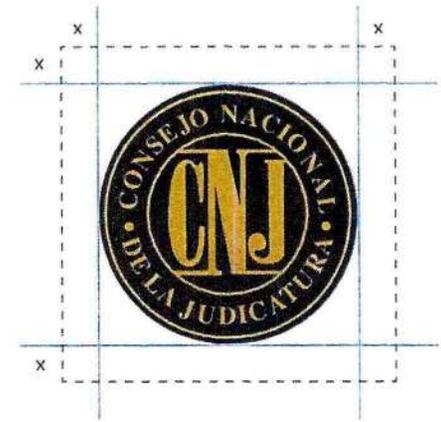
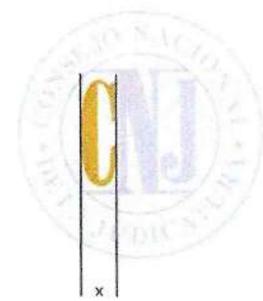
140 px/ 1"

140 px/ 1"

ESPACIO

Para garantizar que se mantenga un espacio claro alrededor del logo para que sea legible y destacado, las fotografías, el texto y los elementos gráficos deben seguir las pautas que se ilustran aquí. Utilice la letra "C" del centro como herramienta de medición para ayudar a mantener el espacio libre.

Además de este parámetro, considerar que la medida de protección mínima será de 5 mm en relación a otros elementos.



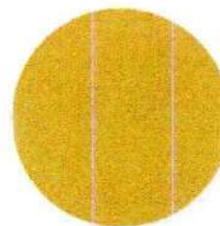
PALETA DE COLORES



Después de nuestro logo, el color es el aspecto más reconocible de nuestra identidad de marca. Se seleccionaron colores que reflejan un concepto elegante y profesional. Usar el color apropiadamente es una de las formas más fáciles de asegurarse de que los materiales transmitan una imagen o una historia visual cohesiva del CNJ.

Al utilizar las construcciones de color, siempre deben ser los valores de color que se enumeran aquí.

COLORES PRIMARIOS

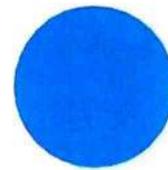
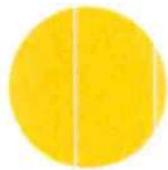


HEX	#202a61	#c5a047	#ffffff
RGB	32 42 97	197 160 71	255 255 255
CMYK	100 90 20 30	27 36 80 2	0 0 0 0



COLORES SECUNDARIOS

Estos colores serán válidos solamente para fines publicitarios, debiendose respetar los colores primarios según las especificaciones detalladas.



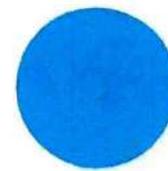
HEX
RGB
CMYK
PANTONE

#FFC20E
255 194 14
0 25 100 0
7548

#F26A21
242 106 33
0 72 100 0
1505

#3B7EA1
255 255 255
76 34 21 0
7697

#00B0DA
255 255 255
79 0 6 5
306



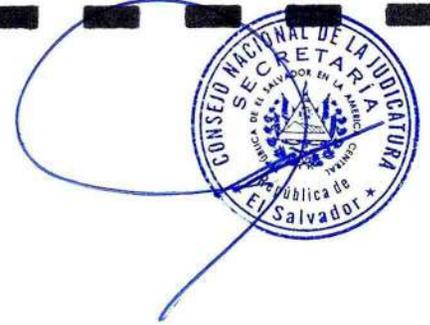
HEX
RGB
CMYK
PANTONE

#777779
119 119 122
55 47 44 10
Cool Grey 9

#2e3349
46 51 73
87 78 46 45
289 C

#00A598
255 255 255
81 0 39 0
326

#6A1E74
107 30 116
70 100 20 7
2613



TIPOGRAFÍA

Cuando se usa cuidadosamente, la tipografía se convierte en una poderosa herramienta de marca que puede agregar significado visual a lo que se comunica. La tipografía que se usa en CNJ comunica clara y limpiamente, y es flexible en una amplia gama de situaciones. La flexibilidad proviene del uso de una familia tipográfica que contiene todos los estilos necesarios.

— QUATTROCENTO: PARA TITULARES IMPORTANTES

Aa	Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh	123
	Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp	456
	Qq Rr Ss Tt Uu Vv Yy Zz	789



TIPOGRAFÍA

DM SANS: PARA CUERPOS DE TEXTO

Aa	Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh	123
	Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp	456
	Qq Rr Ss Tt Uu Vv Yy Zz	789

GREAT VIBES: TIPOGRAFÍA SECUNDARIA PARA OCASIONES ESPECIALES

<i>Aa</i>	<i>Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh</i>	123
	<i>Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp</i>	456
	<i>Qq Rr Ss Tt Uu Vv Yy Zz</i>	789



TIPOGRAFÍA

Quattrocento: Títulos y destacados en primer plano, es permitido utilizar la variable bold. Titulares en redes sociales, diseño tipográfico de fondo y en interacción con DM Sans.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA CONVOCA:

A los/as juecos/zas propietarios/as que estén interesados y que cumplan los requisitos para ser Juecos de Primera Instancia, a participar en el proceso de selección para la conformación de las ternas en los cargos siguientes:

JUEZ(A) PROPIETARIO(A) Y SUPLENTE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN FRANCISCO GOTERA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN

En el caso de tener su expediente desactualizado: deberá presentar en la Unidad Técnica de Selección o en las Sodes Regionales del CNJ ubicadas en Santa Ana y San Miguel: hoja de datos generales (formulario CNJ) con fotografía reciente (no escaneada), hoja de Vida (Curriculum Vitae), y los requisitos abajo mencionados.

Dm Sans: Textos para dinámicas de redes sociales, documentos cortos, en interacción con la tipografía para titulares



Tipografía Dm Sans para acompañar el saludo

Uso de fuente Great Vibes para ocasiones especiales

SISTEMA DE MARCA CNJ



El objetivo principal de tener un sistema de marca es brindar claridad sobre la marca CNJ y ayudar a estandarizar su aplicación. Se quiere lograr una imagen y una experiencia más coherentes, para esto se han creado pautas funcionales para desarrollar identificadores y otras aplicaciones visuales.

Un identificador es un diseño que indica visualmente la relación entre la unidad y la marca institucional más grande. En lugar de crear un "logotipo" único para cada unidad, lo que generaría confusión y una imagen de marca diluida, se utilizará este sistema de arquitectura de marca para relacionar la unidad con el logo CNJ. Todos los identificadores de unidades deben ser producidos por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

MARCA MAESTRA

El logo CNJ es nuestro principal elemento identificativo: la expresión singular de la misión, el posicionamiento de marca y la personalidad de la institución. Representa nuestra marca al más alto nivel.





SISTEMA DE MARCA CNJ

IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES

Para su construcción se ubicará siempre el logo oficial del CNJ a la izquierda dividiendo con una línea el nombre de la unidad en tipografía Quattrocento Bold usando mayúsculas en la primera letra de cada palabra. El nombre de cada una será de acuerdo al organigrama aprobado vigente y deben dividirse en el lugar más apropiado para equilibrar la longitud de tres líneas como máximo.



Escuela de Capacitación Judicial
"Dr. Arturo Zeledón Castrillo"



Unidad Financiera
Institucional



Comité de
Medio Ambiente



SISTEMA DE MARCA CNJ

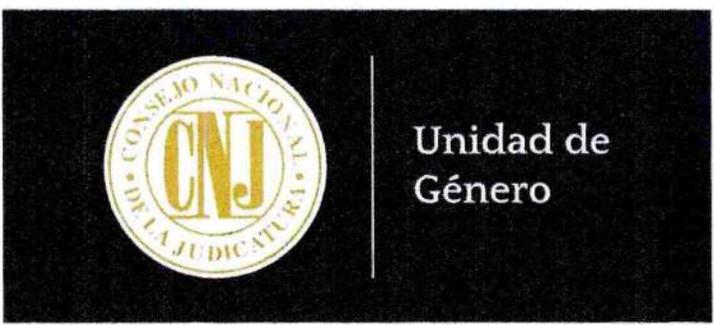
COLORES PARA IDENTIFICADORES INSTITUCIONALES

Las opciones de color para identificador son las siguientes:

Logo CNJ sobre fondo blanco



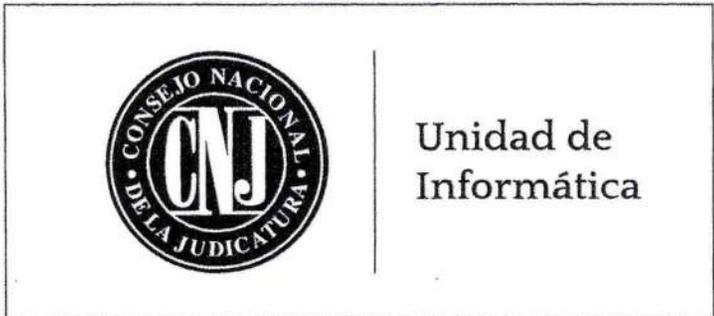
Logo CNJ blanco/dorado sobre fondo azul



Logo CNJ versión azul sobre fondo blanco



Logo CNJ a una tinta



USOS INCORRECTOS



A continuación se muestran algunos ejemplos de prácticas que se deben evitar



No distorcione ni doble el logo de ninguna manera



No rotar el logo



No estirar, condensar ni cambiar las dimensiones del logo



No utilizar sombras paralelas, trazos ni otros efectos visuales



No usar colores distintos a los especificados en este manual



No alterar o reemplazar los tipos de letra dentro del logo



APLICACIONES EN
PAPELERÍA

0000025



HOJAS MEMBRETADA



LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET,

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duiis dolore te feugiat nulla facilisis.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duiis dolore te feugiat nulla facilisis.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation

Quattroncento para titulares o textos importantes

Dm Sans para el cuerpo del documento

Márgenes:

Superior: 4.8 cm
Inferior: 3.0 cm

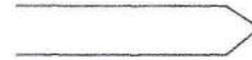
Izquierdo: 2.3 cm
Derecho: 2.3 cm



FORMATO PARA MEMO



UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN MEMORANDO



REF: AAAAA/BBBR/01/0000

Fuente Quattroncento para nombre de la unidad y titular "Memorando"

Para: Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor
 De: Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit
 Asunto: Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit
 Fecha: 08 de enero de 2024

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Dm Sans para el cuerpo del documento

Lorem ipsum dolor sit amet, consetetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

000002



FORMATO PARA CIRCULAR



GERENCIA GENERAL CIRCULAR N°000

Asunto: Lorem ipsum dolor sit amet

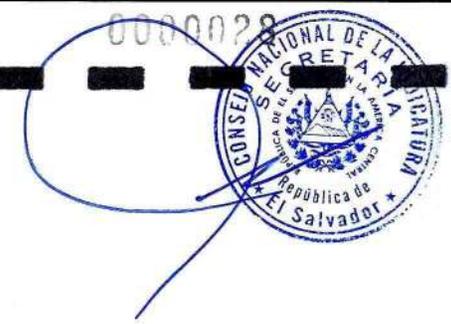
Lugar y fecha de emisión: Lorem ipsum dolor sit amet

De: Lorem ipsum dolor sit amet

A: 00/00/0000

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et justo odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

FORMATO PARA ACTA SIMPLE



PLENO CNJ ACTA 12-2024



PLENO CNJ ACTA 12-2024

Fecha: Hora: Lugar:

Asistentes:

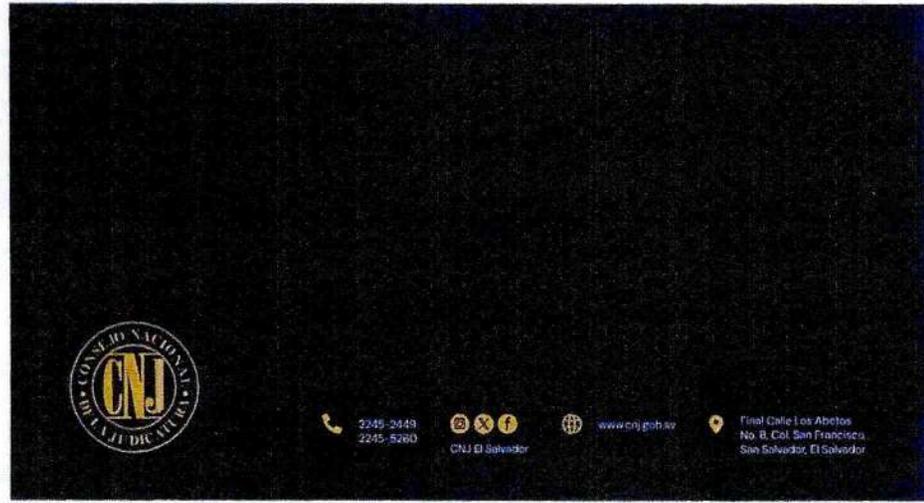
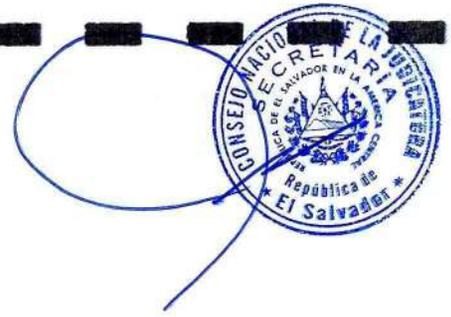
- Asistente 1 _____
- Asistente 2 _____
- Asistente 3 _____
- Asistente 4 _____
- Asistente 5 _____
- Asistente 6 _____
- Asistente 7 _____
- Asistente 8 _____
- Asistente 9 _____

Puntos de agenda:

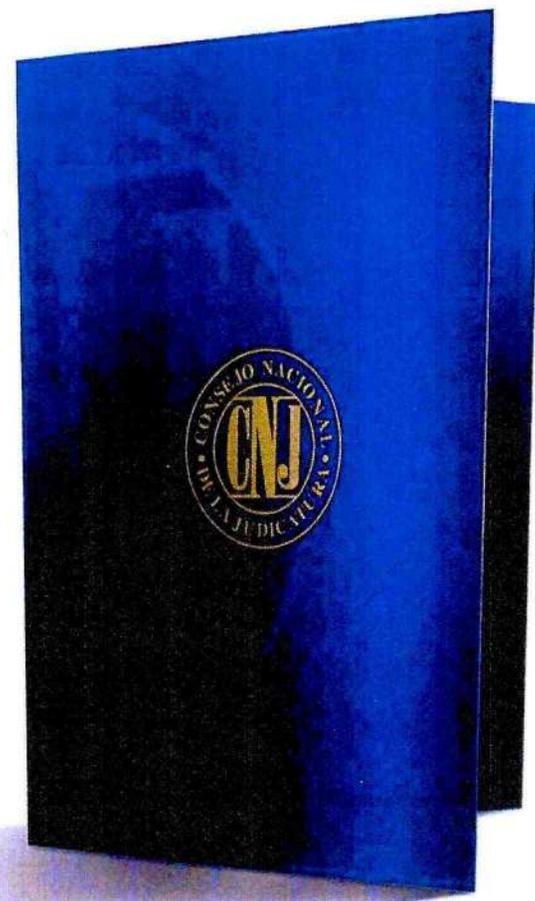
Acciones	Encargados	Fecha de entrega	Observaciones

Notas:

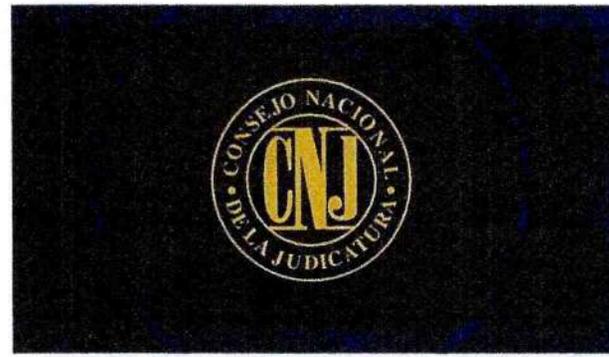
SOBRES PARA CORRESPONDENCIA



FOLDER



TARJETA DE PRESENTACIÓN



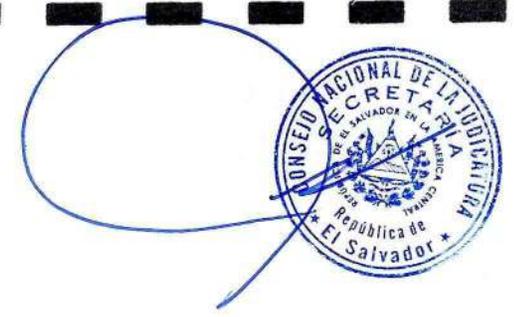
Lic. Silvia Lorena Escobar
Asistente administrativo del Unidad Técnica de Selección

Teléfono
2250-0559/388-8454

Correo
sescobar@cnj.gob.sv

Dirección
Final Calle Los Abetos No. 8,
Col. San Francisco, San Salvador

CARTA EXTERNA OFICIAL U OFICIO



CFO/PR/005/24

San Salvador, 19 de febrero de 2024

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Ea ipsam distinctio ut dolorem asperiores eos voluptatem officia qui odio enim. Sed odio eveniet ut optio fugit est quia quaerat et rerum quam.

Ut mollitia illum est nihil voluptatem hic dolorem omnis in quia voluptatem sed beatae voluptas. Non mollitia earum sed sint delectus nam quae consequatur et quia repellat. Ab tempora libero ut inventore ipsum et voluptas consequatur aut optio provident cum necessitatibus omnis aut consequatur inventore ut assumenda sint. Non rerum facere ex modi architecto ut quia sequi sit mollitia tenetur ad consectetur similique aut quasi eius.

DIOS UNION LIBERTAD



COMUNICADO EXTERNO



COMUNICADO EXTERNO

REF. 01/24

Lorem ipsum dolor sit amet

Lorem ipsum dolor sit amet. Et provident cupiditate qui deserunt provident qui aspernatur officia. Est soluta reiciendis et nihil voluptatem et distinctio veniam.

Aut eveniet perferendis et rerum nostrum aut provident saepe non nobis perferendis. Ut nobis accusantium ad amet laudantium est atque architecto est placeat obcaecati sed autem quia et velit sapiente et reiciendis porro. Qui illo architecto sed ipsa voluptas qui amet iusto est dolores maxime et incidunt magni. Et neque ipsum sed quia sunt et accusantium quasi qui atque exercitationem qui quam exercitationem.

Vei veniam beatae sed eveniet atque et assumenda tempore aut reprehenderit eius sit quasi dolorem id possimus dolor est cupiditate vitae. Non consequatur officiis ab voluptatem autem et accusantium atque.

Lorem ipsum dolor sit amet. Et aspernatur nihil et eius necessitatibus sit autem reiciendis est atque suscipit aut provident nemo et modi libero ut recusandae velit? Aut eaque quia qui dignissimos galisum et consequatur internos id dolorem possimus sit quaeerat libero non laboriosam fugit. Sed vitae totam non labore nihil aut temporibus

Fecha

Final Calle Los Abates No. 8, Col. San Francisco, San Salvador, El Salvador

Tel. 2245-2489, 2245-5260

CEJ El Salvador

www.cnj.gub.sv



DIPLOMA



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

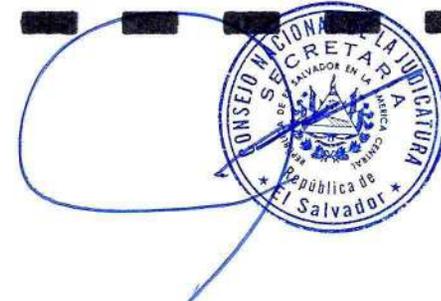
El Consejo Nacional de la Judicatura y la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo"
tienen el honor de certificar que:

Jaime Alfredo Carballo Pérez

Ha completado de manera satisfactoria el "Programa de Formación en Derecho Administrativo"
impartido entre el 25 y 15 de febrero de 2024

<p>_____</p> <p> Lorem ipsum dolor sit amet consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod</p>	<p>_____</p> <p> Lorem ipsum dolor sit amet consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod</p>	<p>_____</p> <p> Lorem ipsum dolor sit amet consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod</p>
---	---	---

CARNET



**María Elena
Torres Sotelo**

Colaboradora de Prensa

Unidad de Comunicaciones
y Relaciones Públicas



DUI: 03845120-3
N° de empleado : 558

- Se ruega a las autoridades civiles y militares, prestar su cooperación al portador en el desempeño de sus labores
- En caso de emergencia o extravío favor notificar al 2245-5260

FIRMA



ROLL UP



0000037



BACKGROUND

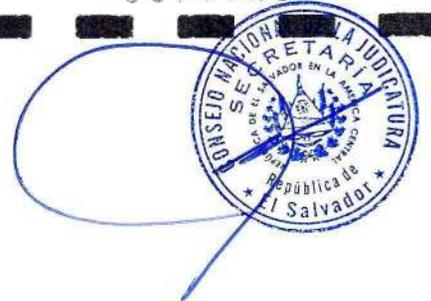




SEÑALÉTICA



APLICACIÓN DE MARCA EN VEHÍCULOS



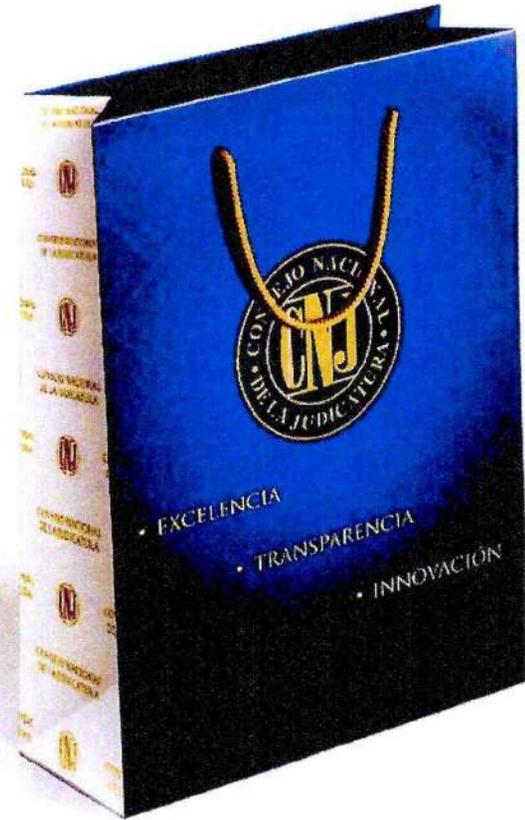
A large, stylized blue letter 'J' is positioned on the left side of the page, partially overlapping the title text. The 'J' has a decorative, calligraphic style with a curved bottom and a thick, solid body.

APLICACIONES EN PROMOCIONALES

0000041



BOLSA DE REGALO



BOLÍGRAFOS



Diseño para bolígrafos sencillos



Diseño para bolígrafos tipo pluma



TAZAS





APLICACIONES EN
UNIFORMES Y ACCESORIOS

0000045

CAMISA POLO PARA UNIFORME





CHAQUETA Y SUÉTER





GORRA





LANYARD



El ancho mínimo de la cinta debe ser de 25 mm



APLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES

FIRMA EN CORREO ELECTRÓNICO

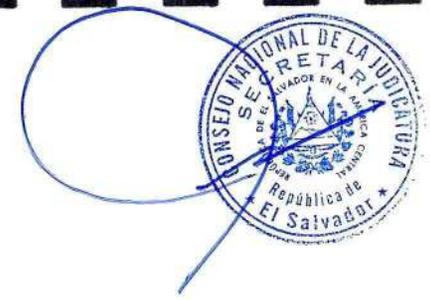



Óscar Portillo
 Fotógrafo Institucional
 Unidad de Comunicaciones
 y Relaciones Públicas

- 2245-2449
2245-5260
- oportillo@cnj.gob.sv
- Final Calle Los Abetos No. 8,
Col. San Francisco, San Salvador

EXCELENCIA • TRANSPARENCIA • INNOVACIÓN

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES



Colocar tema en la parte superior del arte respetando el principio de jerarquía del texto

Logo y redes sociales en la parte inferior del arte

VIDEOCONFERENCIA

El Proceso Abreviado en materia laboral

Experiencia de Chile, reformas y su impacto en El Salvador

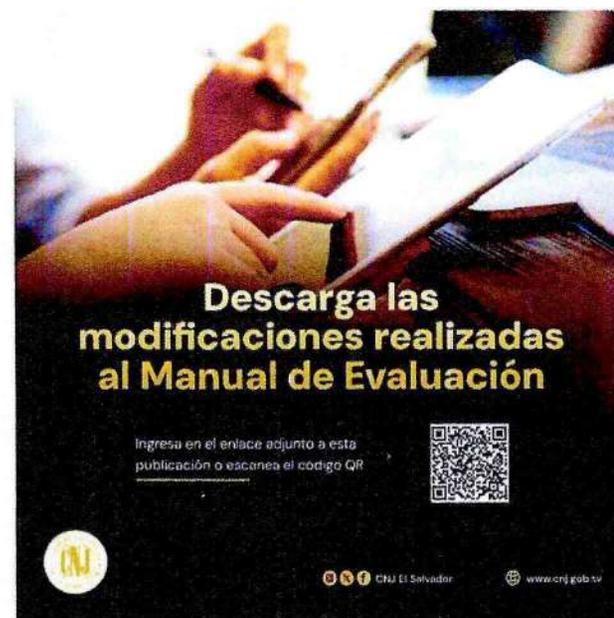
Dra. Karla Cecilia Varas Marchant (chilena)
Mtra. Daysi Marina Abrego de Portillo (salvadoreña)

23 de enero de 2024
10:00 a.m. a 12:00 m.
Microsoft Teams

CNJ CNJ El Salvador www.enj.gob.sv



PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES



Los artes puede variar según temática y campaña divulgativa, las imágenes son referencias de uso del logo, tipografía y colores institucionales



COMUNICADO PARA REDES SOCIALES



COMUNICADO

Lorem ipsum dolor sit amet

Lorem ipsum dolor sit amet. Et provident cupiditate qui deserunt provident qui aspernatur officia. Est soluta reiciendis et nihil voluptatem et distinctio veniam.

Aut eveniet perferendis et rerum nostrum aut provident saepe non nobis perferendis. Ut nobis accusantium ad amet laudantium est atque architecto est placeat obcaecati sed autem quia et velit sapiente et reiciendis porro. Qui illo architecto sed ipsa voluptas qui amet iusto est dolores maxime et incidunt magni. Et neque ipsum sed quia sunt et accusantium quasi qui atque exercitationem qui quam exercitationem.

Vol veniam beatae sed eveniet atque et assumenda tempore aut reprehenderit eius sit quasi dolorem id possimus dolor est cupiditate vitae. Non consequatur officiis ab voluptatem autem et accusantium atque.

Lorem ipsum dolor sit amet. Et aspernatur nihil et eius necessitatibus sit autem reiciendis est atque suscipit aut provident nemo et modi libero ut recusandae velit? Aut eaque quia qui dignissimos galisum et consequatur internos id dolorem possimus sit quaerat libero non laboriosam fugit. Sed vitae totam non labore nihil aut temporibus

Fecha

FORMATO PARA AFICHES



Día Internacional
de la Mujer



AVISOS PARA LICITACIONES



AVISO DE CONVOCATORIA A LICITACIÓN COMPETITIVA

El Consejo Nacional de La Judicatura (CNJ), a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), en cumplimiento al artículo 87 de la Ley de Compras Públicas (LCP), invita a participar en la siguiente licitación:

“Suministro de cupones de gasolina con denominación de \$10.00 cada una para flota vehicular del CNJ”

Código de la licitación	Forma de contratación	Período de descarga	Fecha y hora	
			Recepción de ofertas	Apertura de ofertas
Licitación Competitiva LC No. 01/2024	Licitación Competitiva	24 de enero al 8 de febrero de 2024	8 de febrero de 2024 8:30 a.m. a 03:00 p.m.	8 de febrero de 2024 03:15 p.m.

AVISO PARA HORARIOS DE ATENCIÓN



Horario de atención



Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

• Sin cerrar al mediodía •



 CNJ El Salvador

 www.cnj.gob.sv

0000057



FORMATO PARA ESQUELA



El Pleno y la familia del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador lamentamos profundamente el fallecimiento de:

Carlos Rodrigo Vaquerano Artiga

Amado padre de la licenciada Sonia Elizabeth Vaquerano Morales, colaboradora de la Unidad de Infraestructura y Capital Humano.

A quien expresamos nuestras condolencias por tan irreparable pérdida, haciéndolas extensivas a su apreciable familia.

San Salvador, 15 de marzo de 2025

PLANTILLA PARA PRESENTACIÓN



www.cnj.gov.sv



Aspectos positivos, deficiencias y sugerencias de reformas a la LPA

Dr. Rodrigo Armando Lagos

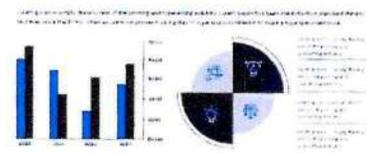
15 de octubre de 2026

Tema 01

Resumen de los aspectos positivos y deficiencias de la LPA...

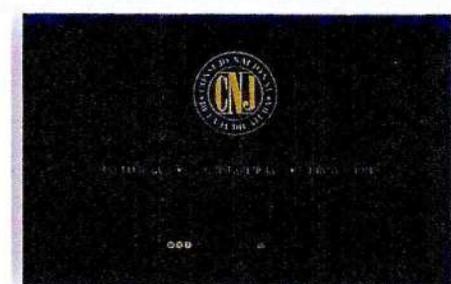


Tema 03



Tema 02

- 01: Aspectos positivos...
- 02: Deficiencias...
- 03: Sugerencias...
- 04: Conclusiones...





EXCELENCIA • TRANSPARENCIA • INNOVACIÓN

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

 CNJ El Salvador

 www.cnj.gob.sv

El suscrito Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, CERTIFICA la fidelidad y conformidad de la presente fotocopia, que consta de 59 folios, con el original y de conformidad al Art. 24 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. Extiendo, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador, los Diez días del mes de Junio del año dos mil Veinticinco



NOTA: La Oficial de Información Suplente del Consejo Nacional de la Judicatura,
ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados
ciertos elementos para la conversión en versión pública del mismo, de conformidad
con los artículos 24 literal c), y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.